

Informe de Rendición de Cuentas

DIRECCIÓN DISTRITAL

**11D04 CELICA-PINDAL-PUYANGO-
EDUCACIÓN**

Enero – Diciembre 2019



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa,
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 - www.educacion.gob.ec

Lenín

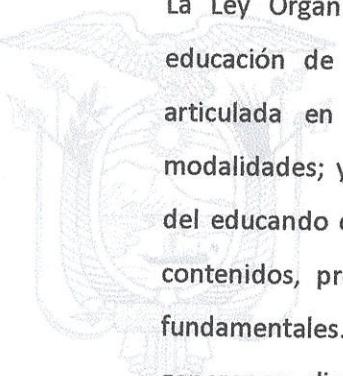


INDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCION / RESUMEN
2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019*
 - 2.1. INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN
 - 2.2. FORTALECER EL BACHILLERATO PARA MEJORAR LA PREPARACION DE LOS ESTUDIANTES AL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACION SUPERIOR
 - 2.3. MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DOCENTE
 - 2.4. INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN
 - 2.5. LOGRAR LA CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y EL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS EN EL PROCESO EDUCATIVO
 - 2.6. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES
3. CONCLUSIONES
4. DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2020

1. INTRODUCCIÓN/ RESUMEN

El Ministerio de Educación, comprometido en garantizar la oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente, en función de las necesidades y características de la población. En beneficio de los Ecuatorianos con plenas capacidades individuales y sociales para ejercer una vida plena y participar en el mundo apoyado en el Sistema Nacional de Educación facilitador de un aprendizaje integral, holístico y variado de alta calidad enfocado en derechos, interculturalidad e inclusivo.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;".

La Constitución de la República del Ecuador en el numeral 2 art. 8, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social **Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social**

El Distrito 11D04 Celica Pindal Puyango Educación, acatando la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-029-19-12-2019, en la cual define a la rendición de cuentas como un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible que permita someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público, de igual forma se establece el mecanismo de rendición de cuentas conforme al cronograma establecido para el año 2019, que tiene por objeto

dar a conocer la gestión administrativa ejecutada a los servicios educativos en los ejes de calidad, cobertura, derechos y gestión.

Al presentar el informe de Rendición de cuentas, es nuestro objetivo, brindar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, garantizando una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía.

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019*

"La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 11D04 Celica – Pindal – Puyango – Educación, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

2.1 Incrementar la calidad del servicio en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La Unidad de ASRE realizaron auditoras internas a 33 Instituciones Educativas de Educación Básica, del Distrito 11D04, con la finalidad de emitir el informe respectivo requisito indispensable para que las instituciones educativas puedan solicitar la resolución del permiso de funcionamiento.

PRUEBAS SER BACHILLER

Se evaluaron en la prueba Ser Bachiller 760 estudiantes de los cuales todos aprobaron y obtuvieron su Título de Bachiller

Se realizó acompañamiento a 8 estudiantes para bachillerato virtual y obtuvieron título de bachiller en el Colegio Juan Montalvo – Quito

**Tabla 3: Estadística Instituciones Educativas Sedes Pruebas Ser Bachiller**

INSTITUCIONES	SEDES
COLEGIO DE BACHILLERATO PROCER JOSE PICOITA	X
UNIDAD EDUCATIVA EL LIMO	X
UNIDAD EDUCATIVA PUYANGO	X
UNIDAD EDUCATIVA JULIO ISAAC ESPINOSA OCHOA	X
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CELICA	X
UNIDAD EDUCATIVA RAMON SAMANIEGO PALACIOS	X
COLEGIO DE BACHILLERATO MARCOS OCHOA MUÑOZ	X
COLEGIO DE BACHILLERATO CARLOS GARBAY	X
COLEGIO DE BACHILLERATO CLOTARIO PAZ PALADINES	X
UNIDAD EDUCATIVA RAMON RIOFRIO BUSTAMANTE	X
COLEGIO DE BACHILLERATO MANUEL CARRION PINZANO	X
COLEGIO DE BACHILLERATO PINDAL	X
UNIDAD EDUCATIVA LAUTARO VICENTE LOAIZA	X
COLEGIO DE BACHILLERATO TENIENTE MAXIMILIANO	X
COLEGIO DE BACHILLERATO TRECE DE NOVIEMBRE	X

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Se realizó Asesorías Educativas a 400 docentes entre líderes educativos, directores y rectores, delegados de la Junta General de Directivos y Docentes miembros del equipo gestor y Presidente del Gobierno Escolar.

2.2 Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior

BACHILLERATO TÉCNICO

Fortalecer el Bachillerato Técnico es una estrategia de aprendizaje esencial dentro del proceso educativo de los jóvenes, como una actividad necesaria para complementar otras actividades de aprendizaje, tanto en la elaboración de proyectos y opiniones a realizar cualquier actividad para el desarrollo integral de los jóvenes.

En el Distrito tenemos 8 instituciones Educativas con Bachillerato Técnico, en las especialidades de : Sistemas, Contabilidad y Producción Agropecuaria se cuenta con 1 docente técnico de apoyo.

Docentes de la Red de Aprendizaje Técnico cumplieron con 5 capacitaciones, total docentes capacitados 11

Tabla 2: Estadística N° Estudiantes Colegios Técnicos

	2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CARLOS GARBAY MONTEDEOCA	51	32	83
MAXIMILIANO RODRIGUEZ	15	5	20
BACHILLERATO PINDAL	76	73	149
MANUEL CARRION PINZANO	38	38	76
UNIDAD EDUCATIVA PUYANGO	80	82	162
UNIDAD EDUCATIVA MILENIO CELICA	54	44	98
COLEGIO DE BACHILLERATO TRECE DE NOVIEMBRE	76	49	125
UNIDAD EDUCATIVA EL LIMO	50	46	96

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 11D04C-P-P-E



2.3 Mejorar la Calidad del Servicio Docente

SECTORIZACIÓN

En el proceso de sectorización 1 docente

RECATEGORIZACION Y ASCENSOS Proceso de Recategorización y ascensos

NUMERO DE DOCENTE	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA A LA QUE VA
6	J	G
56	G	F
6	F	E
5	E	D
10	D	C
3	C	B



JUBILACION DOCENTE

Proceso de Jubilaciones

REGIMEN LABORAL	TIPO DE RENUNCIA	TOTAL DE PERSONAL DESVINCULADO
LOEI	RENUNCIA VOLUNTARIA NO PLANIFICADA	17
LOEI	RENUNCIA POR DISCAPACIDAD	1
LOSEP	RENUNCIA VOLUNTARIA	1

Pago de compensación jubilar a través de Bonos del estado en el Año 2019

Nro.	GRUPO	VALOR
29	PROCESO DE PAGO DE BONOS DEL ESTADO 2016- 2017 PRIMER GRUPO FECHA 18 DE JULIO 2019.	1520.872,50
8	PROCESO DE PAGO DE BONOS DEL ESTADO 2016- 2017 SEGUNDO GRUPO FECHA 25 DE JULIO 2019	412262,50
6	PROCESO DE PAGO DE BONOS DEL ESTADO 2016- 2017 TERCER GRUPO FECHA 25 DE JULIO 2019.	300605,00
5	PROCESO DE PAGO DE BONOS DEL ESTADO 2016- 2017 QUINTO GRUPO FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.	259305,0

Expedientes de Jubilados que aplicaron a Bonos del Estado 2016-2017 Pendientes de Pago del sexto, séptimo, octavo y noveno grupo, Pendientes de Pago

Nro.	GRUPO	VALOR
16	EXPEDIENTES JUBILADOS QUE APlicaron A BONOS DEL ESTADO 2016- 2017 PENDIENTES DE PAGO SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO GRUPO PENDIENTES DE PAGO	812282,50

Proceso de pago de docentes de 70 años en adelante pendientes de pago

Nro.	PENDIENTES DE PAGO	VALOR
3	PROCESO DE PAGO DE DOCENTES DE 70 AÑOS EN ADELANTE PENDIENTES DE	137322,50

CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION

Se capacitaron 10 docentes del Distrito 11D04

QUIERO SER MAESTRO



En el proceso quiero Ser Maestro en el año 2019 participaron 80 docentes

PROCESO DE RECUPERACION ELEGIBILIDAD

48 docentes participaron en dicho proceso

2.4 Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión

RECURSOS EDUCATIVOS

Se realizó la entrega de los recursos educativos textos escolares uniformes a los estudiantes de las instituciones educativas del Distrito de la siguiente manera:

CANTIDAD TOTAL DE TEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ENTREGADOS

DESCRIPCIÓN	1ro Kit A	1ro Kit B	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB
CANTIDADES TOTALES ENTREGADAS	740	736	719	839	785	749	923	889

CANTIDAD TOTAL DE TEXTOS ESCOLARES DE BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO ENTREGADOS

DESCRIPCIÓN	8vo EGB	9no EGB	10mo EGB	1ro A BGU	1ro B (BGU)	2do BGE	3ro BGU
CANTIDADES TOTALES ENTREGADAS	912	1037	897	856	856	873	888

CANTIDAD TOTAL DE UNIFORMES ESCOLARES ENTREGADOS

DETALLE	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20
CIRCUITO ALAMOR	99	88	28	1	24	6	0	0	0
CIRCUITO CRUZPAMBA	9	35	71	0	114	86	23	0	0
CIRCUITO EL LIMO	23	80	123	44	59	67	35	0	0
CIRCUITO CIANO ARENAL	20	52	57	42	98	79	49	0	1
CIRCUITO VICENTINO	0	31	68	20	69	27	0	0	0
CIRCUITO PINDAL	27	62	25	11	35	1	1	0	0
CIRCUITO 12 DE DICIEMBRE	24	68	116	0	181	76	12	0	0
CIRCUITO POZUL	23	80	105	14	91	112	34	3	0
CIRCUITO CELICA	119	126	199	139	118	104	133	32	8

CIRCUITO LA HOYADA	9	27	48	41	50	53	9	0	0
CIRCUITO MILAGROS	32	70	118	0	86	26	4	0	0
CIRCUITO SABANILLA	21	67	89	65	104	60	11	0	0
CIRCUITO MERCADILLO	17	45	62	39	66	34	25	0	11
SE ENTREGA A OTROS DISTRITOS	2	60	0	0	0	0	297	0	70
TOTALES ENTREGADOS A LAS INSTITUCIONES	425	891	1109	416	1095	731	633	35	90

2.5 Lograr la corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

En el distrito hay siete funcionarios DECE distribuidos en siete instituciones como se detallan a continuación

Colegio Bachillerato Pindal – Parroquia Pidal

UE. Puyango Alamor – centro cantón Puyango

UE. Julio Espinoza Ochoa Alamor- centro cantón Puyango

Colegio Manuel CARRION Pinzano Parroquia Vicentino –cantón Alamor

UE. Santa Teresita Celica – Cantón Celica

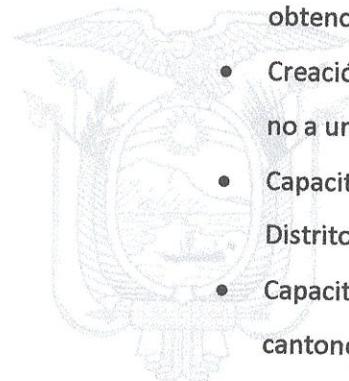
UE. Milenio Celica Cantón Celica

Colegio de bachillerato Teniente Maximiliano Rodríguez ubicado en la Parroquia Pózul Cantón Celica.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

El Distrito Actualmente cuenta con la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, el mismo que desde el mes de mayo realizaron:

- Sensibilización a los docentes y Unidocentes de las diferentes Instituciones de los 3 cantones del Distrito sobre NEE asociadas o no a una Discapacidad.
- Sensibilización a los funcionarios del DECE del Distrito 11D04 Célica- Pindal- Puyango sobre NEE asociadas o no a una Discapacidad
- Sensibilización a los padres de familia de las diferentes instituciones de los 3 cantones del Distrito sobre NEE asociadas o no a una Discapacidad
- Acompañamiento a padres de familia y estudiantes remitidos al MSP de estudiantes con NEE asociadas o no a una Discapacidad del Distrito 11D04 CPP en el trámite de obtención del carnet de discapacidad.
- Creación de una matriz con los casos existentes de estudiantes con NEE asociadas o no a una Discapacidad en el Distrito 11D04 Célica- Pindal- Puyango.
- Capacitación sobre estrategias metodológicas a los funcionarios del DECE del Distrito 11D04 Célica- Pindal- Puyango
- Capacitación a los docentes y Unidocentes de las diferentes instituciones de los 3 cantones del Distrito sobre Adaptaciones Curriculares
- Capacitación sobre Adaptaciones Curriculares a los funcionarios del DECE del Distrito 11D04 Célica- Pindal- Puyango
- Capacitación a los rectores de las diferentes instituciones de los 3 cantones del Distrito sobre el la aplicación de la prueba alternativa del proceso ser bachiller régimen costa 2019- 2020, a los estudiantes que poseen NEE asociada a una Discapacidad
- Asesoramiento y Capacitación a la docente Pedagoga del Distrito 11D04
- Levantamiento de información en territorio sobre los Ciudadanos remitidos en la matriz de Inclusión al sistema educativa, por parte de la Misión “Las Manuelas”
- Levantamiento de información para la creación de la Escuela Especializada en el Distrito 11D04 Célica- Pindal- Puyango.



- Sensibilización a padres de Familia de los Estudiantes que participaron la aplicación de la prueba alternativa del proceso ser bachiller régimen costa 2019- 2020, a los estudiantes que poseen NEE asociada a una Discapacidad
- Cumplimiento al Proceso Ser Bachiller régimen costa 2019- 2020 (Aplicación prueba alternativa estudiantes con NEE asociadas a una Discapacidad)
- 45 Evaluaciones psicopedagógicas e informes de las diferentes Instituciones del cantón Puyango.
- 24 Evaluaciones psicopedagógicas e informes de las diferentes Instituciones del cantón Pindal
- 13 Evaluaciones psicopedagógicas e informes de las diferentes Instituciones del cantón Celica
- 05 Evaluaciones psicopedagógicas e informes a los estudiantes de tercer año de Bachillerato que participaron en la aplicación de la prueba alternativa del proceso ser Bachiller régimen costa 2019- 2020

2.6 Fortalecer las Capacidades Institucionales

En consideración a lo establecido en el Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00179-A, de fecha 23 de diciembre de 2015, donde se establece el procedimiento para hacer efectivo el ejercicio de la competencia de los gobiernos municipales para la construcción, mantenimiento y equipamiento de educación pública, en concordancia con los artículos 261 y 264 de la Constitución de la República del Ecuador; así como, lo dispuesto en el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; se ha mantenido reuniones, con cada una de las Autoridades Municipales y Parroquiales de los Cantones Celica, Pindal y Puyango con la finalidad de socializar el tema de intervención en Instituciones Educativas en el sentido de que si deciden comprometer sus recursos de forma directa en la intervención de infraestructura y equipamiento tendrán que realizarlo previo a la suscripción de un convenio.

Por lo que estas gestiones realizadas por el Distrito de Educación, han sido bien canalizadas a que se cristalicen. Tal es así, que en el año 2019, se logró gestionar lo siguiente:

1.- Se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación (Coordinación Zonal 7) y el GAD-Municipal de Celica con fecha 12 de diciembre de 2019,

para la ejecución de infraestructura en las siguientes instituciones Educativas: Construcción de Estructuras Metálicas y cubiertas en la Escuela "Genoveva Bustamante de Apolo" del Barrio Guineo Grande, Parroquia Sabanilla, Cantón Celica; Construcción de Estructuras Metálicas y cubiertas en la Escuela "Rosa Aurora Sánchez" del Barrio Guineo Chico, Parroquia Sabanilla, Cantón Celica; Construcción de Estructuras Metálicas y cubiertas en la Escuela "Rio Nangaritza" del Barrio El Pindo, Parroquia Sabanilla, Cantón Celica; Construcción de Estructuras Metálicas y cubiertas en la Escuela "Victoria Elida Buele" del Barrio Piedra Redonda, Parroquia Pózul, Cantón Celica; Construcción de Estructuras Metálicas y cubiertas en el Colegio de Bachillerato "Tnte. Maximiliano Rodríguez" de la Parroquia Pózul, Cantón Celica.

2.- De la misma forma, existe una solicitud por parte del GADP Tnte. Maximiliano Rodríguez, que conjuntamente con el GADM Celica, solicitaron firmar un Convenio para intervenir en la E.E.B. "Alfredo Robers" de Algarroblillo, cuyos documentos fueron enviados a Coordinación Zonal 7, para su aprobación.

3.- También existe solicitud del GADP Mercadillo y GADM Puyango, para firma de Convenio y poder intervenir el C.B. "Carlos Garbay Montesdeoca" respecto de realizar cubierta a un bloque de aulas, del cual dicho trámite fue puesto a conocimiento de la Coordinación Zonal de Educación para su legalización.

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

En el año fiscal 2019 se realizó la ejecución presupuestaria en un 99.92%, según reporte de Ejecución Presupuestaria en el sistema ESIGEF conforme se detalla a continuación:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
01 00 000 001	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	130,721.18	130,721.18	100.00
01 00 000 006	ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	59,556.39	59,554.90	100.00
01 00 000 008	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	60,102.11	59,587.45	99.14

01 00 001 001	JUBILACION DOCENTES	2,541,867.50	2,541,867.50	100.00
01 00 001 003	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	140,308.25	140,308.25	100.00
01 00 002 001	GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓM	6,000.00	6,000.00	100.00
55 00 000 002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL	223.04	223.04	100.00
56 00 000 001	INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EDUCACION GENERAL BASICA	4,871,497.92	4,871,497.92	100.00
56 00 000 002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION GENERAL BASICA	33,424.49	33,424.49	100.00
57 00 000 001	INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA BACHILLERATO	5,575,342.16	5,575,342.16	100.00
57 00 000 002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO	25,066.06	25,066.06	100.00
58 00 001 002	PROCESO DE POST ALFABETIZACION	29,305.52	29,305.36	100.00
58 00 001 003	BASICA SUPERIOR	26,436.80	26,234.79	99.24

58 00 001 004	BACHILLERATO	77,099.84	75,574.71	98.02
59 00 000 013	APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION	1,716.56	1,716.56	100.00
59 00 000 019	OPERACIONES Y LOGISTICA ENTREGA DE ALIMENTOS Y UNIFORMES ESCOLARES	350.00	350.00	100.00
59 00 000 021	DOTACION DE TRANSPORTE ESCOLAR	51,217.76	51,216.64	100.00
59 00 000 024	DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	1,470.56	1,470.56	100.00
59 00 000 025	ADMINISTRACIÓN DE BARES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	17,296.00	17,296.00	100.00
59 00 006 001	AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON NEE	43,701.94	34,911.94	79.89
59 00 012 001	PREVENCION INTEGRAL DE LA VIOLENCIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION	979.80	979.80	100.00
60 00 000 001	INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES	81,988.41	81,986.17	100.00
	TOTAL	13,775,672.29	13,764,635.48	99.92

Como se puede evidenciar en el detalle de ejecución, la asignación presupuestaria por el valor de \$13.775.672,29 (Trece millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y dos dólares americanos con 29/100), se ejecutó en un porcentaje del 99.92%.

3. CONCLUSIONES

Todos los procesos realizados en el transcurso de año 2019 por la Dirección Distrital 11D04 Célica - Pindal - Puyango -Educación, fueron elaborados y atendidos con la puntualidad respectiva dando cumplimiento en el lapso del tiempo establecido.

4. DESAFIOS PARA LA GESTION 2020

Trabajo Colaborativo entre el Distrito 11D04 Célica Pindal Puyango y las organizaciones e instituciones públicas para el mejoramiento de la Calidad educativa.

Realizar el levantamiento de la información para continuar con los procesos de reaperturas de las instituciones fiscales cerradas en años anteriores.

Gestionar oportunamente con las instituciones educativas el cumplimiento de los procesos previos a la titulación de bachilleres y acompañamiento en el proceso ser bachiller.

ELABORADO POR		
Nombre	Firma	Fecha
ULDA MARIETA ESCALERAS ANALISTA DE PLANIFICACION (E)		27-02-2020
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
HUSHANG TAHMASEBI DIRECTOR DISTRITAL		27-02-2020